DECRETO ALCALDICIO Nº 01246 /

PUCHUNCAVÍ, 21 OCT. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: la Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1738/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022 Nº 030 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 19.10.2022; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria Nº 048/2022, celebrada con fecha 19.10.2022; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2022; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES $
03-02-001-001	Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	$ 120.000.-
03-02-001-002	Permiso de Circulación Fondo Común Municipal	$ 200.000.-
		$ 320.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	$ 50.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	$ 30.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	$ 65.000.-
24-03-090-001	Aporte Año Vigente	$ 200.000.-
24-03-100	A Otras Municipalidades	$ 75.000.-
		$ 370.000.-

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
5.- Administración y Finanzas (2)
6.- Secplan
7.- Unidad de Control
8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/PCO/EPP/BBA/ccv